



2014/22

**ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FARMACIA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 22  
CORRESPONDIENTE AL MARTES 08 DE JULIO DE 2014.**

**APROBADA EL 15/07/2014**

Reunidos en el Salón de Sesiones del Consejo de Facultad, Profa. María Margarita Salazar-Bookaman, Decana-Presidente, Prof. Jaime Charris, Director-Secretario, Profa. Milagros Avendaño, Coordinadora Académica, Profa. Melina Monasterios, Directora de Postgrado, Profa. María del Rosario Garrido, Directora del Instituto de Investigaciones, Profa. Suría Elneser, Coordinadora de Extensión, Representantes de los Profesores: Lizet Bou Rached, Mónica Buonanno, Luisa Carolina Bucarito, Melina Monasterios, Nury Rivero, Michael Mijares, Marisol Gómez y Fátima Torrico.

Se inició la sesión a las 08:30 am.

Se Incorporó:

- Prof. Michael Mijares a las 08:40 am.
- Prof. Fátima Torrico a las 09:28 am.

Se retiró:

- Prof. Melina Monasterios a las 09:28 am.

---

Lectura y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria N° 21 del Martes 01 de julio de 2014.

**INFORME DE LA DECANA.**

**1. Consejo Universitario**

1.1 El Dr. José Vladimir España, Director del HUC, asistió a la sesión del Consejo Universitario donde ejerció un derecho de palabra, luego del cual el Consejo ratificó lo acordado en la reunión de las autoridades del Hospital Universitario de Caracas con la Rectora de la Universidad Central de Venezuela:

- La necesidad de que el Ministro del Poder Popular para Relaciones Interiores, Justicia y Paz, coloque los puntos de control en las puertas que dan acceso a la Universidad Central de Venezuela.





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD**

- La colocación de los portones de acceso a la Ciudad Universitaria de Caracas, diseñados por el Arq. Carlos Raúl Villanueva, medida suspendida por el Tribunal Supremo de Justicia en fecha 13-04-2010.
- Reubicación inmediata de la economía informal ubicados en el Hospital Universitario de Caracas y en la entrada de las "Tres Gracias", competencia atribuida a la Alcaldía del Municipio Libertador.
- Expresamos nuestro desacuerdo con la Vigilancia Externa Policial en el Hospital Universitario de Caracas, ya que se debe preservar el principio de la Autonomía Universitaria.
- Ratificamos las decisiones referidas a la Seguridad Interna que deben tomarse con la participación de los integrantes del Hospital Universitario de Caracas, y acorde con las políticas de seguridad de la Universidad Central de Venezuela.
- Ratificamos que no solo se trata de la seguridad del Hospital Universitario de Caracas, sino de toda la Universidad Central de Venezuela.
- Que de inmediato, deben solucionarse todas las situaciones irregulares que existen en las entradas del Hospital Universitario de Caracas.
- Controlar la presencia de mototaxistas en el Hospital Universitario de Caracas y en la Universidad Central de Venezuela.

El Director del Hospital Universitario de Caracas se comprometió a elevar ante el Ejecutivo Nacional, los planteamientos expuestos durante la Sesión del Consejo Universitario de la Universidad, realizada el día miércoles 02-07-2014.

Ratificamos nuestra solidaridad y nuestra disposición con toda la Comunidad del Hospital Universitario de Caracas, para reunirnos con los sectores que la integran.

En la reunión solo se debatieron algunas ideas sin lograr acuerdos y, como Autoridades, ratificamos ante el Ejecutivo Nacional, lo que hemos planteado durante seis años de Gestión Rectoral.

**Cecilia García-Arocha Márquez**  
**Rectora de la UCV**

**1.2 Facultad de Agronomía:** El autobús secuestrado aun permanece en la Facultad de Agronomía. Le sacaron la batería y las llaves las tiene el Presidente del Centro de Estudiantes. Hay una denuncia policial. Se espera por la entrega del autobús al Servicio de Transporte de la UCV.



## 2. Facultad de Farmacia

**Semana Vacacional para los niños de la comunidad de la Facultad:** Se está organizando un plan vacacional de una semana comprendido entre el 04 al 08 de agosto de 2014 para los niños hijos de profesores, empleados y obreros de la Facultad. Se solicitó colaboración a las compañías Pepsico, Coca-cola, Nabisco, Nestlé, Plumrose y al Banco Central de Venezuela (materiales escolares). Se habló con el representante de Payasos de Hospital y se está esperando por su respuesta.

### INFORME DE LA COORDINACIÓN ACADÉMICA.

#### 1. RETIRO TEMPORAL:

1.1. La Br. Sousan Shahhosseini, CI 13.747.638, estudiante del 2do año de la Carrera, solicita retiro temporal con reincorporación en el período lectivo 2014/2015. Su índice de eficiencia es 0,4425. Motivo: Viajará fuera del país.

**Decisión:** Se aprueba la reincorporación para el período 2014-2015. Informar a la interesada y a la oficina de Control de Estudios.

1.2. La Br. Sara Shahhosseini, CI 13.747.618, estudiante del 2do año de la Carrera, solicita retiro temporal con reincorporación en el período lectivo 2014/2015. Su índice de eficiencia es 0,4425. Motivo: Viajará fuera del país.

**Decisión:** Se aprueba la reincorporación para el período 2014-2015. Informar a la interesada y a la oficina de Control de Estudios.

1.3. La Br. Daniela Paula De Sousa Faria, CI 23.708.289, estudiante de 1er año, nuevo ingreso, solicita retiro temporal con reincorporación en el período lectivo 2014/2015. Motivo: Argumenta problemas familiares. Anexa carta explicativa.

**Decisión:** Se aprueba la reincorporación para el período 2014-2015. Informar a la interesada y a la oficina de Control de Estudios.

#### 2. INFORME SOBRE LA PRUEBA EDACI:

El domingo 06 de julio se llevó a cabo la presentación de la prueba EDACI 2014. Todo se desarrolló con normalidad. Contamos con la presencia de las autoridades de la Facultad, el Director, Prof. Jaime Charris y la Decana, Profa. Margarita Salazar. Así mismo estuvo un rato con nosotros el Prof. Amalio Belmonte, Secretario de la UCV. A partir de esta semana se espera el ajuste de la máquina lectora para comenzar la evaluación de resultados.

**Decisión:** En cuenta.



### 3.- INFORME DE RENDIMIENTO CURSO DE NIVELACIÓN:

El ingreso a la Facultad de Farmacia, UCV, hasta la cohorte 2010 se hizo a través de la combinación prueba interna-curso propedéutico. A partir de 2011 se hace necesario un cambio en el ingreso de la Facultad. Se crea la Evaluación Diagnóstica por Área de Conocimiento (EDACI) y el grupo de estudiantes seleccionados ingresa de manera directa a la Facultad. Conociendo las deficiencias que traen los estudiantes, se implementa el primer Curso de Nivelación (2011) con la finalidad de mejorar los conocimientos básicos de los estudiantes. La Profa. Evelyn Pérez, miembro de la UAA ha realizado un estudio de seguimiento de rendimiento de las cohortes que han ingresado desde 2011 y el mismo se ha comparado con el rendimiento de las cohortes anteriores a la implementación del mismo. El primer indicador seleccionado es el número de estudiantes que inscriben segundo año entre los estudiantes de nuevo ingreso. Así tenemos en la tabla N° 1 el comportamiento desde 2004:

Tabla 1: N° de estudiantes de nuevo ingreso que inscriben el segundo año

N° Estudiantes	2004	2006	2008	2009	2010	2011	2012
Ingreso	103	104	161	121	182	123	134
Inscribieron 2do año	60	25	33	29	38	11	33
Inscribieron 2do año como Rep. Relativo	6	25	22	27	17	12	15
Total	66	50	55	56	55	23	48
%	64,07%	48,08%	34,16%	46,28%	30,21%	18,6%	35,82%

El segundo indicador fue el número de asignaturas que repiten los estudiantes en calidad de repitientes absolutos:

Tabla N° 2: N° de asignaturas que repiten (los repitientes absolutos)

N° Asignaturas repiten	% de estudiantes que repiten:						
	2004	2006	2008	2009	2010	2011	2012
1	25,00						
2	8,33	43,59	22,78	24,39	20,21	11,61	16,33
3	25,00	10,26	21,52	12,20	18,09	9,09	18,37
4	33,33	33,33	27,85	43,90	37,23	35,06	30,61
5	8,33	10,26	16,46	12,20	13,83	14,29	18,37
6			6,32	4,88	3,19	16,88	14,29
7		2,56	5,06	2,44	7,45	12,99	2,04
%Total	100	100	100	100	100	100	100

Otros indicadores como el número de estudiantes que logra graduarse en 5 años nos muestra un descenso desde 2004, cohorte de la cual 50 estudiantes logran graduarse en 5



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD**

años hasta la cohorte 2009, donde solo 25 estudiantes logra lo mismo. Así mismo se observa un incremento de más del doble en cuanto al número de retiros (14 retiros en 2004 vs 35 retiros en 2012).

Ante estas preocupantes cifras, es por ello que la Coordinación Académica, propone buscar un mecanismo para que el curso de nivelación sea obligatorio, pues reflejan la enorme necesidad de nivelar conocimientos que traen los estudiantes provenientes de educación media. Es por ello que se proponen las siguientes alternativas:

- 1) Hacer obligatorio el curso de nivelación asignándole puntuación sobre los contenidos que tiene el primer año de la carrera.
- 2) Seleccionar dos listados de estudiantes: El primero formado por todos aquellos estudiantes cuya puntuación en la EDACI supere un valor mínimo pre-establecido que entraran de manera directa, y un segundo listado formado por un grupo que no ingresa a la Universidad, pero a los que se les oferte la oportunidad de ingreso si aprueban el curso de nivelación.
- 3) Continuar haciendo la selección tal como la tenemos hasta ahora, pero eliminar el curso de nivelación.

**Decisión:** Diferido hasta obtener los resultados de la prueba EDACI 2014.

**PUNTOS DE AGENDA.**

1. Comunicación Nro.00997, de fecha 19-06-2014, enviada por la **Profra. Marisol Gómez**, Jefa de la Cátedra de Análisis Farmacéutico, donde remite seis (06) ejemplares del Trabajo de Investigación titulado: "Determinación de residuos de tetraciclinas en muestras de leche por cromatografía líquida de alta resolución", con el fin de optar a la Categoría de Profesor Asociado, dentro del Escalafón y Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela, de acuerdo con el Artículo 89 de la Ley de Universidades y el artículo 79 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela.

**Decisión:** El Cuerpo acuerda designar al Jurado conformado por:

Principales:

Profra. Fanny Padilla (Coordinadora)

Profra. Melina Monasterios

Suplentes:

Prof. Jaime Charris

Profra. Mariela Rincón

CDCH:

Prof. José Chirinos (UCV)

Profra. Rosa Amaro (UCV)

Prof. Luis Gómez (UCV)

Profra. Elba Sangronis (USB)



2. Comunicación Nro.00998, de fecha 19-06-2014, enviada por la **Profa. Marisol Gómez**, Jefa de la Cátedra de Análisis Farmacéutico, donde remite el Informe Académico de las actividades realizadas desde su último ascenso con los soportes que lo acreditan, con el fin de optar a la Categoría de Profesor Asociado, dentro del Escalafón y Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela, de acuerdo con el Artículo 89 de la Ley de Universidades y el artículo 79 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela.

**Decisión:** Remitir al Coordinador del Jurado para su aprobación.

3. Oficio Nro. 001077, de fecha 20-06-2014, enviado por la **Profa. Norma de Castro**, Coordinadora de la Comisión Clasificadora Sectorial de la Facultad de Farmacia, donde informa que dicha Comisión estudió el expediente del **Prof. Edgar Hernán Del Carpio García**, en relación al Concurso de Oposición para proveer un Cargo de Profesor Asistente a dedicación exclusiva para la Cátedra de Química General y considera que ha cumplido con los requisitos legales y reglamentos vigentes, para que el mencionado Profesor Del Carpio, ingrese como Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela, UCV, a partir de 11-04-2014.

**Decisión:** Remitir a la Comisión Clasificadora Central y al interesado.

4. Oficio Nro.001078, de fecha 25-06-2014, enviado por la **Profa. Norma de Castro**, Coordinadora de la Comisión Clasificadora Sectorial de la Facultad de Farmacia, donde solicita que se envíe a la Comisión Clasificadora Central de la Universidad Central de Venezuela, el expediente de la **Profa. Leida Thais González Villegas**, quien fue reubicada en la Categoría de Profesor Agregado según resolución 311.

**Decisión:** Remitir a la Comisión Clasificadora Central y a la interesada.

5. Oficio Nro. 001093, de fecha 30-06-2014, enviado por la **Profa. Beth Díaz Molina**, Jefa de la Cátedra de Química Orgánica I y Miembro de la Unidad de Productos Naturales, donde remite los resultados del Veredicto del Concurso de Oposición para dotar de un cargo de Preparador a la Cátedra de Química Orgánica I, llevado a cabo el día viernes 27 de junio de 2014, resultando ganadora la **Br. Génesis Goncalves**, estudiante del tercer año de Farmacia.

**Decisión:** Remitir al Consejo Universitario, a la Cátedra y a la interesada.

6. Oficio Nro. 001094, de fecha 30-06-2014, enviado por la **Profa. Beth Díaz Molina**, Jefa de la Cátedra de Química Orgánica I y Miembro de la Unidad de Productos Naturales, donde solicita la apertura de un Concurso para proveer de un cargo de Preparador en la Asignatura de Química Orgánica I.



**Decisión:** Remitir al Departamento de Presupuesto

7. Oficio Nro. 001401, de fecha 25-06-2014, enviado por la **Profa. Rosa Lacasella**, Sub Gerente del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico (C.D.C.H), donde informa que en Directorio de fecha 23-06-2014, acordó designar a los Profesores Gustavo Cabrera como Miembro Principal y José Mora, como Miembro Suplente, para integrar el Jurado que evaluará el Concurso de Oposición para proveer un (01) cargo Categoría Asistente a Dedicación Exclusiva, para la Cátedra de Química Orgánica I de esta Facultad.

**Decisión:** En cuenta.

8. Oficio Nro. 001398, de fecha 25-06-2014, enviado por la **Profa. Rosa Lacasella**, Sub Gerente del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico (C.D.C.H), donde informa que en Directorio de fecha 23-06-2014, acordó designar a los Profesores María Rodríguez como Miembro Principal y José Elías Villamizar, como Miembro Suplente, para integrar el Jurado que evaluará el Concurso de Oposición para proveer un (01) cargo Categoría de Profesor Asistente a Dedicación Exclusiva, para la Unidad de Síntesis de Medicamentos y Docencia en la Cátedra de Química Orgánica I de esta Facultad.

**Decisión:** En cuenta.

9. Oficio Nro. 1121, de fecha 23-06-2014, enviado por el **Dr. Amalio Belmonte**, Secretario de la UCV, donde solicita la designación o ratificación del Representante de la Facultad de Farmacia ante la Comisión Central de Reválidas y Equivalencias.

**Decisión:** El Cuerpo acuerda ratificar a la Profa. Esdrás Arismendi. Informar a la interesada

10. Oficio Nro. CAS-2014-08, de fecha 02-07-2014, enviado por la **Profa. María de Jesús Alfaro**, Jefa de la Cátedra de Análisis de Alimentos, donde solicita la asignación de un becario Académico para la Asignatura de Análisis de Alimentos.

**Decisión:** Se aprueba la solicitud. Se designa a la Profa. María de Jesús Alfaro como Tutora. Solicitar requisitos siguiendo las pautas del Reglamento de Becario Académico aprobado por el CDCH-UCV.

11. Comunicación Nro. 1132 de fecha 01-07-2014, enviada por la **Profa. Erika Holzhäuser de Uzcategui**, Jefa de la Cátedra y Coordinadora de la Mención Sanitario Asistencial, donde informa sobre el reportaje de la Propuesta para la Creación de una Farmacia Satélite en el Servicio de Emergencia del Hospital Luis Ortega de Porlamar, efectuado por las estudiantes Verónica González y Seris Plaza de la Mención Sanitario Asistencial.



**Decisión:** En Cuenta. Felicitar y Remitir a la Coordinación de Extensión para su difusión.

12. Oficio Nro. 001135, de fecha 03-07-2014, enviado por la **Profa. Erika Holzhäuser de Uzcategui**, Jefa de la Cátedra Sanitario Asistencial, donde solicita autorización para percibir ingresos de acuerdo al Capítulo II, Artículo 124, párrafo primero, numeral 3 del Reglamento del Personal Docente de la Universidad Central de Venezuela.

**Decisión:** Se autoriza a la Profa. Holzhäuser para percibir ingresos adicionales. Informar a la interesada y al Departamento de Recursos Humanos.

13. Comunicación Nro. CAS-2014-08 de fecha 07-07-2014, enviada por la **Profa. María de Jesús Alfaro**, Jefa de la Cátedra de Análisis de Alimentos, donde solicita permiso para asistir a una pasantía de investigación en el Centre de Recherche et de Développement sur les Aliments. Agriculture et Agrolimentaire Canada (CRDA), Gouvernement du Canada (CRDA), Gouvernement du Canada, St-Hyacinthe Québec, Canada., para el período comprendido entre el 25 de julio al 15 de agosto y el 29 de septiembre al 30 de diciembre de 2014.

**Decisión:** Diferido. Solicitar a la Profa. Alfaro la traducción al castellano del documento presentado.

14. Comunicación Nro. 001157 de fecha 08-07-2014, enviada por la **Profa. María C. Raddatz**, Jefa de la Cátedra de Anatomofisiología, donde solicita que se proceda a la suspensión del trámite para la Comisión de Servicio por un (1) año, solicitado por el Ciudadano Ministro del Poder Popular para la Educación Universitaria.

**Decisión:** Se deja sin efecto la solicitud realizada, según consta en el oficio Nro. CR-391-2014, de fecha 19-06-2014, enviada por la Profa. Jeanette Ascención, Coordinadora Administrativa del Rectorado, donde remite copia oficio Nro. DM-0-2014-370 de fecha 18-06-2014, suscrito por el Ciudadano Ricardo José Menéndez Prieto, Ministro del Poder Popular para la Educación Universitaria. Informar a la Profa. Jeanette Ascención.

Derecho de Palabra ejercido por la Profa. Marlene Vargas, donde expuso los alcances del Proyecto titulado: "Strengthening National Metrology Institutes in the Hemisphere, an essential element in the development of National Quality Infrastructure". La Profa. Vargas consignó documento.

**Decisión:** En Cuenta

Se levantó la Sesión a las 12:20 pm.

Esther.